

FECHA: 02/06/2016

EXPEDIENTE Nº: 7319/2013

ID TÍTULO: 4314535

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Estudios Ingleses Avanzados (Advanced English Studies) por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad solicitante	Universitat de València (Estudi General)
Universidad/es participante/s	Universitat de València (Estudi General)
Centro/s	• Departamento de Filología Inglesa y Alemana
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Siguiendo la recomendación de ANECA, de 1 de abril de 2014, que señalaba lo siguiente en relación al apartado 5 de planificación de las enseñanzas: "Se recomienda revisar el sistema de evaluación de todas las materias para asegurar que la combinación de los porcentajes máximos con los mínimos asignados a los distintos instrumentos de evaluación haga posible que su suma sea 100", se han modificado los porcentajes de los sistemas de evaluación en

las materias

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se ha modificado el documento adjunto al apartado 2, eliminando en el inicio del archivo las alegaciones que se adjuntaron en su momento y los párrafos que aparecían tachados.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se modifica el documento adjunto eliminando del archivo la documentación que aparecía tachada.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se modifica y ajusta la ponderación de los sistemas de evaluación de las materias. En la materia Edición de textos literarios /Editing English Literary Texts se ha corregido un error detectado en el nombre añadiendo en la denominación en castellano "ingleses", por lo tanto el nombre definitivo es: Edición de textos literarios ingleses/Editing English Literary Texts .

Madrid, a 02/06/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA



Miguel Ángel Galindo